

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA

SALA CIVIL - FAMILIA

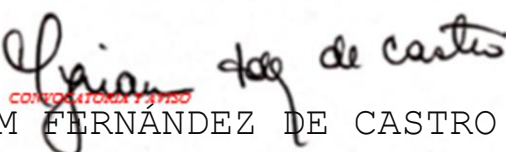
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, DIECISIETE (17) DE MARZO DE DOS MIL
VEINTITRÉS (2023).

Señálese el día veintidós (22) de marzo del 2023 a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse para resolver la apelación formulada por el ejecutante frente a la sentencia del veintisiete (27) de octubre de dos mil veintidós (2022) proferida por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Ciénaga-Magdalena dentro del proceso ejecutivo seguido por MATIAS DANIEL NUÑEZ WILLIAMS contra ESTHER ISABEL NUÑEZ FONTANILLA. Rad. 47.189.31.53.002.2021.00093.01.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las disposiciones adoptadas en el Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria nacional decretada por el Presidente de la República ante la propagación del Coronavirus COVID-19, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas en la apelación formulada por el ejecutante frente a la sentencia del veintisiete (27) de octubre de dos mil veintidós (2022) proferida por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Ciénaga-Magdalena dentro del proceso ejecutivo seguido por MATIAS DANIEL NUÑEZ WILLIAMS contra ESTHER ISABEL NUÑEZ FONTANILLA. Rad. 47.189.31.53.002.2021.00093.01., que se ha señalado el día veintidós (22) de marzo del 2023, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión virtual del proyecto de fallo que ha de dictarse.

SANTA MARTA, DIECISIETE (17) MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada